

**REGISTRO DE
ENTRADA**

--

Pase a
Para su tramitación
El Jefe de la Unidad

D/D ^a		DNI/NIF
Actuando en representación		
D/D ^a		NIF/CIF
Domicilio a efectos de notificación		
Calle		Nº/ Piso
CP	Municipio	Provincia
Teléfono	Fax	Correo electrónico

AYUDA PARA SUBSANAR DEFICIENCIAS DETECTADAS EN LA (ITE) – PADRÓN 2016

IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO		
Tipo de vía:	Nombre de la vía:	Nº/Piso/Letra:
C.P.:	Año de construcción:	Ref. Catastral:

REGIMEN DE PROPIEDAD		
		Titular único
Comunidad de propietarios	CIF	Nº de Viviendas
Superficie útil total Locales		

REPRESENTA A LA PROPIEDAD			
Nombre y Apellidos:		NIF. /CIF.:	
Dirección:		Nº/Piso/Letra:	
Población:	Provincia:	C.P.:	
Tel. Trabajo:	T. Casa:	T. Movil:	E-Mail :
Calidad con la que actúa:	Propietario:	Usufructuario:	Otros:

SOLICITUD DE SUBVENCION		<input type="checkbox"/>
Importe Presupuesto (sin IVA)	Expediente ITE DESF. nº / 201...	

El firmante **SOLICITA** le sean concedidas las ayudas que se señalan, con cargo a los fondos expresamente dispuestos al efecto, adjunta la documentación exigida y **DECLARA** bajo su responsabilidad que son ciertos los datos que ha reseñado y que las copias de documentos aportados son fiel reflejo de los originales.

Logroño, a

EL SOLICITANTE

AUTORIZACIÓN: La presentación de la solicitud implica la autorización para el tratamiento automatizado de los datos contenidos en la misma y, en su caso, al cruce de los mismos con otras Administraciones Públicas o Entidades Institucionales, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. La utilización de dichos datos no podrá servir a un fin distinto del proceso establecido en la correspondiente Ordenanza de la ITE.

PROTECCIÓN DE DATOS: El Excmo. Ayuntamiento de Logroño, en su carácter de responsable del fichero, le informa de que los datos personales que proporcione en respuesta al presente formulario serán incorporados a un fichero de registro de datos de los edificios obligados a la ITE, inscrito a tal efecto en el Registro General de Protección de Datos.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA LA SOLICITUD DE SUBVENCION

Presentada la solicitud y la documentación exigida, si no reúnen los requisitos establecidos en estas bases, se requerirá al interesado para que la subsane en el plazo máximo e improrrogable de 10 días, indicándole que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud.

La no presentación de la documentación requerida, conforme a lo previsto en estas Bases, determinará la exclusión de la solicitud de ayudas formulada.

La presentación de solicitudes supondrá el sometimiento a lo previsto en estas Bases.

a) Solicitante propietario/s de viviendas sin división horizontal:

- Fotocopia del DNI/NIE de todos los propietarios y del solicitante.
- En el caso de varios propietarios Autorización correspondiente.
- En su caso, documento que acredite la representación.
- Fotocopia de la escritura de propiedad o nota simple actualizada

b) Solicitante comunidad de propietarios de viviendas:

- CIF de la Comunidad de Propietarios que percibirá la ayuda.
- Fotocopia del DNI/NIE del representante.
- Copia del Libro de Actas en el que se recoja:

1º.- Solicitud de la subvención a las intervenciones de subsanación de deficiencias detectadas en la inspección técnica de los edificios.

2º.- Nombramiento de representante de la comunidad para intervenir en el procedimiento.

3º.- Aprobación del presupuesto de ejecución de las obras.

c) En ambos casos, deberá aportarse la siguiente documentación:

- **Documento firmado por el técnico** que recoja, la relación de trabajos requeridos para proceder a la subsanación de deficiencias.
- **Presupuesto de ejecución de las obras** a realizar, en el que se detallen y relacionen la totalidad de los trabajos para los que se soliciten las ayudas, efectuando su medición y descripción valorada unitariamente por partidas, firmado por el solicitante o representante y por la empresa encargada de realizar las obras.

En su caso, **se presentará además** la documentación técnica legalmente exigible y el presupuesto total de los honorarios correspondientes (proyecto, dirección de obra, y resto de documentación necesaria al respecto).

- Cuando el importe del gasto subvencionable supere la cuantía de 30.000 euros, deberá acreditarse que se ha solicitado, con carácter previo a la contratación, al menos tres presupuestos para la realización de las obras, debiendo presentar fotocopia de las tres ofertas y quedar justificada la elección de aquella oferta que no recaiga en la propuesta más ventajosa económicamente.
- En caso de que no se solicite ayuda para la totalidad de las obras requeridas por la ITE –Desfavorable, aportar **Documento firmado por el técnico** que recoja el motivo aclarando o justificando que se han subsanado la totalidad de las deficiencias indicadas en la ITE.
- **Fotografías en color** en las que se aprecie el estado inicial del edificio antes de la intervención, limitándose al ámbito al que hacen referencia las obras previstas.
- **Copia de la Solicitud de la licencia de obra.**
- Declaración jurada de cumplimiento de requisitos establecidos en las Bases y autorización para recabar datos de la Agencia Tributaria, Comunidad Autónoma de la Rioja, Tesorería General de la Seguridad Social, Dirección General del Catastro y Ayuntamiento de Logroño.
- Autorización a favor del Ayuntamiento de Logroño para solicitar en su nombre certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones ante la Agencia Tributaria y ante la Seguridad Social.

MODELO DE AUTORIZACION DEL INTERESADO PARA QUE UNA ADMINISTRACION PÚBLICA PUEDA OBTENER DATOS DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

La/s persona/s abajo firmante/s autoriza/n al AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria los datos relativos al **cumplimiento de sus obligaciones tributarias e Impuesto sobre Actividades Económicas** para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el siguiente procedimiento: “SUBVENCIONES PARA SUBSANAR DEFICIENCIAS DETECTADAS EN LA ITE”)“

La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos del **reconocimiento, seguimiento y control** de los requisitos establecidos en el procedimiento administrativo mencionado anteriormente y en aplicación de lo dispuesto en el *artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, General Tributaria*, que permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones.

A.- DATOS DEL SOLICITANTE DE LA SUBVENCION/AYUDA DETALLADA(PERSONAS FÍSICAS)

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZON SOCIAL	
N-I.F.	FIRMA

B,- DATOS DEL AUTORIZADOR (SOLO EN EL CASO DE QUE SEA UNA PERSONA JURIDICA O UNA ENTIDAD DEL ARTICULO 35.4 DE LA LEY GENERAL TRIBUTARIA)

APELLIDOS Y NOMBRE	
N-I.F.	ACTUA EN CALIDAD DE
FIRMA	

Logroño a _____ - de _____ -- de 20..

Logroño de _____ de 20..

Fdo.-

DECLARACION JURADA

La/s persona/s abajo firmante/s declaran cumplir los requisitos establecidos en la convocatoria municipal de subvenciones para subsanar deficiencias detectadas en la ITE, entre otros:

- ◆ NO SER BENEFICIARIO DE OTRO PROGRAMA DE AYUDAS PARA EL MISMO FIN, PROMOVIDA POR ESTA ADMINISTRACION PUBLICA.
- ◆ ESTAR AL CORRIENTE DE PAGOS CON LA HACIENDA ESTATAL, AUTONOMICA Y LOCAL, ASI COMO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
- ◆ NO ESTAR INHABILITADO PARA RECIBIR AYUDAS Y SUBVENCIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.

Y autoriza/n al Excmo. Ayuntamiento de Logroño a recabar de los organismos competentes los datos necesarios para verificar y actualizar, en su caso, el cumplimiento de todas las condiciones requeridas para ser beneficiarios de dichas ayudas.

Asimismo autorizo a La Agencia Estatal de Administración Tributaria, La Comunidad Autónoma de La Rioja, La Tesorería General de la Seguridad Social, Dirección General del Catastro, Ayuntamiento de Logroño etc. a comunicar los datos que tengan relación con esta solicitud, a efectos de comprobación de reunir los requisitos establecidos en las bases de esta Convocatoria.

En Logroño, a de de 20.....

EL / LOS SOLICITANTES.

Firmado:

.....

NOTA:

La presentación de la solicitud implica la autorización para el tratamiento automatizado de los datos contenidos en la misma y, en su caso, al cruce de los mismos con otras Administraciones Públicas o Entidades Institucionales, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. La utilización de dichos datos no podrá servir a un fin distinto del proceso de concesión de las subvenciones objeto de las presentes bases.